

Acta de la sesión ordinaria número 10 del Honorable Ayuntamiento de Guanajuato Capital, trienio 2018-2021, siendo las 18.05 (dieciocho horas con cinco minutos) del día 20 del mes de febrero de 2019 (dos mil diecinueve), celebrada en el Salón Cabildos de esta Presidencia Municipal. - - - - -

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum legal. - - - - -

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Buenas tardes, damos la bienvenida a los miembros del Honorable Ayuntamiento; a los medios de comunicación, así como a los ciudadanos que hoy se encuentran presentes, bienvenidos a esta sesión ordinaria número 10 del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, Gto., trienio 2018-2021. A continuación, le voy a solicitar al señor Secretario del Ayuntamiento, proceda a pasar lista de asistencia, y en su caso declare la existencia del quórum legal. - - - - -

Doctor Héctor Enrique Corona León: Procedo a pasar lista de asistencia, a efecto de declarar en su caso, el quórum legal. Encontrándose presentes: **el Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña, Presidente Municipal; Síndicos: Contadora Pública María Elena Castro Cerrillo y Licenciado José Luis Vega Godínez; y, los Regidores: Ingeniero Carlos Alejandro Chávez Valdez; Licenciada Virginia Hernández Marín; Licenciado Armando López Ramírez; Arquitecta Lilia Margarita Rionda Salas; Licenciada Karen Burstein Campos; Licenciado Oscar Edmundo Aguayo Arredondo; Licenciado José Luis Camacho Trejo Luna; Licenciada María Esther Garza Moreno; Licenciada Ana Bertha Melo González; y Licenciado Alejandro García Sánchez.** Doy cuenta Señor Presidente, que existe quórum legal con 14 asistencias, por lo tanto, los acuerdos que se tomen en esta Asamblea serán válidos. Le informo señor Presidente, que la Licenciada Cecilia Pöhls Covarrubias, ha enviado por escrito, una justificación por su inasistencia a esta sesión, por razones personales. - - - - -

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Señor Secretario, le pido por favor proceda a desahogar el punto número dos del orden del día, el cual se refiere a la dispensa de la lectura y aprobación en su caso, del proyecto del orden del día. - - - - -

2. Dispensa de la lectura y aprobación en su caso, del proyecto del orden del día. 3. Dictamen con clave y número CGyAL/026/2018-2021, que presenta la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos, a efecto de que el Ayuntamiento apruebe el

archivo de la iniciativa de creación de un Reglamento de la Defensoría Municipal de Derechos Humanos. 4. Dictamen con clave y número CDUOETYP/004/2018-2021, que presenta la Comisión de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Planeación, que contiene la autorización a la solicitud de enajenación de una bien inmueble propiedad del municipio, en favor de Ma. Irlanda Aguilar González. 5. Propuesta de punto de acuerdo que presenta la Comisión de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Planeación, a efecto de que el H. Ayuntamiento haga pública la pretensión de donación de un bien inmueble en favor del Heroico Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Guanajuato, Gto., A.C. 6. Iniciativa que presenta la Regidora María Esther Garza Moreno, de creación de un Reglamento para la Protección y el Bienestar Animal del Municipio de Guanajuato. 7. Propuesta de punto de acuerdo que presenta la Regidora Magaly Liliana Segoviano Alonso, a efecto de que el Ayuntamiento exhorte a la Contraloría Municipal para emitir el Código de ética al que se refiere el artículo 16 de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato. 8. Iniciativa que presenta la Regidora Cecilia Pöhls Covarrubias, de reformas y adiciones al Reglamento de Protección Civil para el Municipio de Guanajuato; Reglamento de Movilidad para el Municipio de Guanajuato; Bando de Policía y Buen Gobierno para el Municipio de Guanajuato; Reglamento de Zonificación, Uso y Destino de Suelo del Municipio de Guanajuato; y al Reglamento de Funcionamiento de Establecimientos Comerciales y Servicios Para el Municipio de Guanajuato. 9. Presentación que hace el Síndico José Luis Vega Ramírez en su calidad del presidente de la Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional, del informe final de adecuaciones presupuestales realizadas para el cierre contable y financiero del ejercicio fiscal 2018, elaborado por la Tesorería Municipal, lo anterior para conocimiento del Ayuntamiento. 10. Propuesta que hace el Presidente Municipal, Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña, a efecto de designar a quien ha de fungir como titular de la Dirección General de Desarrollo Turístico y Económico; para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento. 11. Toma de protesta de quien ha de fungir como titular de la Dirección General de Desarrollo Turístico y Económico. 12. Propuesta que hace el Presidente Municipal, Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña, a efecto de que el

Ayuntamiento solicite a los Colegios que estén debidamente registrados ante la Dirección General de Profesiones y Servicios Escolares de la Secretaría de Educación de Guanajuato, una propuesta con los nombres de seis candidatos a representarlos en la Comisión Consultiva para Admisión y Sanción de Directores Responsables de Obra y Corresponsables de Obra a la que se refiere el artículo 10 de Reglamento de Edificación y Mantenimiento para la Ciudad de Guanajuato y su Municipio; instruyendo para tal efecto a la Secretaría del Ayuntamiento. 13. Propuesta de punto de acuerdo que presenta la Regidora Lilia Margarita Rionda Salas, a efecto de que le Ayuntamiento turne a la Comisión de Cultura, Relaciones Internacionales, Educación, Recreación y Deporte, la ratificación del hermanamiento de la ciudad de Guanajuato, Guanajuato, Estados Unidos Mexicanos, con la ciudad de Ashland, Oregon, Estados Unidos de América, de fecha 07 de diciembre de 2008, a efecto de que se analice en el seno de la misma para la debida inscripción en el Programa Mexicano de Ciudades Hermanas y Cooperación Internacional Descentralizada (PROMECHCID). 14. Informe del seguimiento de acuerdos del Ayuntamiento hasta la presente sesión. 15. Correspondencia recibida dirigida al Honorable Ayuntamiento, así como de la que ha sido enviada a Comisiones por parte de la Secretaría. 16. Asuntos generales. 17. Clausura de la sesión. - - - -

Doctor Héctor Enrique Corona León: Compañeros integrantes del Honorable Ayuntamiento, anexo a su convocatoria y a sus correos electrónicos, así como en la gaceta electrónica con la anticipación debida, les fue enviado el proyecto del orden del día para el desahogo de esta sesión. Señor Presidente, hago constar de la incorporación a esta sesión ordinaria de la Licenciada Magaly Liliana Segoviano Alonso. - - - - -

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Señor Secretario, consulte a los miembros del Ayuntamiento si es de aprobarse la dispensa de la lectura, así como el proyecto del orden del día. - - - - -

Doctor Héctor Enrique Corona León: Por indicaciones del Presidente Municipal, pregunto a la Asamblea si es de aprobarse la dispensa de la lectura, así como el proyecto del orden del día que se pone a su consideración. Por lo que, si están por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano a efecto de tomar la votación correspondiente. Señor Presidente, la dispensa de la lectura y el contenido del orden del día, han sido aprobados por unanimidad de votos. - - - - -

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Señor Secretario, continúe con el desarrollo del tercer punto del orden del día. - - - - -

- - - - - **3. Dictamen con clave y número CGyAL/026/2018-2021, que presenta la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos, a efecto de que el Ayuntamiento apruebe el archivo de la iniciativa de creación de un Reglamento de la Defensoría Municipal de Derechos Humanos.-** - - - - -

Doctor Héctor Enrique Corona León: Señores integrantes del Honorable Ayuntamiento, el siguiente punto, corresponde a la presentación del dictamen con clave y número CGyAL/026/2018-2021, que presenta la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos a efecto de que el Ayuntamiento apruebe el archivo de la iniciativa de creación de un Reglamento de la Defensoría Municipal de Derechos Humanos. Cedo el uso de la voz al Licenciado Oscar Edmundo Aguayo Arredondo. - - - - -

Licenciado Oscar Edmundo Aguayo Arredondo: Muchas gracias señor Secretario. Nada más para el efecto de comentar que este dictamen se debe a una iniciativa que presenté el 26 de octubre de 2018, contextualizando un poco, en ese momento todavía no existía una dependencia en materia de derechos humanos, no lo había creado así la anterior administración y nosotros teníamos 16 días de haber tomado protesta en el cargo. Finalmente, yo estuve impulsando una serie de gestiones para efecto de contribuir a que se creara la unidad especializada en materia de derechos humanos que hoy tres meses después, entiendo que ya existe, que está en un área cercana a la Secretaría del Ayuntamiento. También estuve impulsando para que se le dotara de suficiencia presupuestaria, desde luego que hubo la voluntad de parte de todos los compañeros del Cabildo de que esto fuera posible, de tal suerte, que somos el primer Ayuntamiento en el estado de Guanajuato en tener una dependencia en esta materia como lo marca la ley, yo creo que vamos a dejar un precedente muy importante y se debe a la voluntad de todas y todos los presentes, en ese sentido, mi única preocupación, es establecer las atribuciones de esta unidad que formalmente no se encuentran previstas aún, entonces, me permitiría presentar una reserva a efecto de que en un plazo no mayor a noventa días, se realicen las mesas de trabajo correspondientes por parte de la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos, y se establezca en el reglamento con claridad qué atribuciones tiene y qué atribuciones no y como estaría integrada, todo esto de forma formal, por lo tanto someto a consideración esta reserva misma que

entrego por escrito en este momento y solicito que se apruebe si así lo tiene a bien este Honorable Ayuntamiento. Señor Presidente, platicando en este momento con el señor Síndico Licenciado José Luis Vega Godínez, Presidente de la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos y haciendo una pequeña precisión, me desisto del documento presentado como tal, pero que se establezca como un segundo apartado en el acuerdo en los términos que ya precisé de noventa días para establecer las atribuciones correspondientes. - - - - -

Doctor Héctor Enrique Corona León: Señor Licenciado Oscar Edmundo Aguayo Arredondo, entonces sometemos a consideración el dictamen con clave y número CGyAL/026/2018-2021, que presenta la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos, a efecto de que el Ayuntamiento apruebe el archivo de la iniciativa de creación de un Reglamento de la Defensoría Municipal de Derechos Humanos, para lo cual sírvanse manifestarlo levantando la mano, para efecto de tomar la votación que corresponda. Señor Presidente, el dictamen referido ha sido aprobado por unanimidad de votos. Ahora, sometemos a consideración la reserva que ha esgrimido el Licenciado Oscar Edmundo Aguayo Arredondo, para que se lleve a cabo un análisis dentro de los noventa días naturales para este análisis de las funciones que ya están consideradas de la estructura municipal y bueno, llevar a cabo estas actividades, para lo cual, solicito los que están por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano para tomar la votación respectiva. Señor Presidente han sido aprobados por unanimidad de votos, los dos puntos de acuerdo. - - - - -

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Señor Secretario, continúe con el desahogo del cuarto punto del orden del día. - - - - -

4. Dictamen con clave y número CDUOETYP/004/2018-2021, que presenta la Comisión de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Planeación, que contiene la autorización a la solicitud de enajenación de una bien inmueble propiedad del municipio, en favor de Ma. Irlanda Aguilar González. - - - - -

Doctor Héctor Enrique Corona León: Señores integrantes del Honorable Ayuntamiento, el siguiente punto, corresponde a la presentación del dictamen con clave y número CDUOETYP/004/2018-2021, que presenta la Comisión de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Planeación, que contiene la autorización a la solicitud de enajenación de un bien inmueble propiedad del municipio, en favor de Ma. Irlanda Aguilar González. - - - - -

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Señor Secretario,

proceda a recabar la votación correspondiente si es tan amable. - - - - -

Doctor Héctor Enrique Corona León: Consulto a los integrantes del Honorable Ayuntamiento si es de aprobarse el dictamen que ha presentado la Comisión de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Planeación, para lo cual sírvanse manifestarlo levantando la mano, para efecto de tomar la votación que corresponda. Señor Presidente, el dictamen al que me he referido ha sido aprobado por unanimidad de votos. - - - - -

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Señor Secretario, continúe con el desahogo del quinto punto del orden del día. - - - - -

- - - - - **5. Propuesta de punto de acuerdo que presenta la Comisión de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Planeación, a efecto de que el H. Ayuntamiento haga pública la pretensión de donación de un bien inmueble en favor del Heroico Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Guanajuato, Gto., A.C.- - - - -**

Doctor Héctor Enrique Corona León: Con su venia señor Presidente, este punto se refiere a una propuesta de punto de acuerdo que presenta la Comisión de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Planeación, a efecto de que el H. Ayuntamiento haga pública la pretensión de donación de un bien inmueble en favor del Heroico Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Guanajuato, Gto., A.C.- - - - -

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Gracias señor secretario, proceda a recabar la votación respectiva a este punto. - - - - -

Doctor Héctor Enrique Corona León: Con su venia señor Presidente, se somete a consideración de todos ustedes, la propuesta de punto de acuerdo presentada por la Comisión de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Planeación, si están por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano a efecto de proceder a recabar la votación respectiva. Señor Presidente, le comunico que la propuesta de punto de acuerdo, ha sido aprobado por unanimidad de votos. - - - - -

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Señor Secretario, continúe con el desahogo del sexto punto del orden del día- - - - -

- - - - - **6. Iniciativa que presenta la Regidora María Esther Garza Moreno, de creación de un Reglamento para la Protección y el Bienestar Animal del Municipio de Guanajuato. - - - - -**

Doctor Héctor Enrique Corona León: Señor Presidente, el punto siguiente es el que se refiere a la Iniciativa que presenta la Regidora María Esther Garza Moreno, de creación de un Reglamento para la Protección y el Bienestar Animal del Municipio de Guanajuato. - - - - -

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Gracias señor Secretario. Compañeros, de este punto del orden del día corresponde su turno a la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos, para su análisis y posterior dictamen. Continúe con el desahogo de la sesión, señor Secretario. - - - - -

7. Propuesta de punto de acuerdo que presenta la Regidora Magaly Liliana Segoviano Alonso, a efecto de que el Ayuntamiento exhorte a la Contraloría Municipal para emitir el Código de ética al que se refiere el artículo 16 de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato. - - -

Doctor Héctor Enrique Corona León: Gracias señor Presidente, este punto corresponde a la propuesta de punto de acuerdo que presenta la Regidora Magaly Liliana Segoviano Alonso, a efecto de que el Ayuntamiento exhorte a la Contraloría Municipal para emitir el Código de ética al que se refiere el artículo 16 de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato. - - - - -

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Gracias señor Secretario. Proceda a recabar la votación en este punto por favor. - - - - -

Doctor Héctor Enrique Corona León: Con su venia señor Presidente, se somete a consideración de este Honorable Cuerpo Colegiado, si es de aprobarse la propuesta de punto de acuerdo que ha presentado la Licenciada Magaly Liliana Segoviano Alonso, por lo que si están por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano a efecto de proceder a recabar la votación respectiva. Señor Presidente, le comunico que la propuesta referida, ha sido aprobada por unanimidad de votos. - - - - -

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Gracias señor Secretario, continúe con el desahogo del punto número ocho del orden del día. - - - - -

8. Iniciativa que presenta la Regidora Cecilia Pöhls Covarrubias, de reformas y adiciones al Reglamento de Protección Civil para el Municipio de Guanajuato; Reglamento de Movilidad para el Municipio de Guanajuato; Bando de Policía y Buen Gobierno para el Municipio de Guanajuato; Reglamento de Zonificación, Uso y Destino de Suelo del Municipio de Guanajuato; y al Reglamento de Funcionamiento de Establecimientos Comerciales y Servicios Para el Municipio de Guanajuato. - - - - -

Doctor Héctor Enrique Corona León: Gracias señor Presidente, este punto es el que se refiere a la Iniciativa que presenta la Regidora Cecilia Pöhls Covarrubias, de reformas y adiciones al Reglamento de Protección Civil para el Municipio de Guanajuato; Reglamento de Movilidad para el

Municipio de Guanajuato; Bando de Policía y Buen Gobierno para el Municipio de Guanajuato; Reglamento de Zonificación, Uso y Destino de Suelo del Municipio de Guanajuato; y al Reglamento de Funcionamiento de Establecimientos Comerciales y Servicios Para el Municipio de Guanajuato.

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Gracias señor Secretario. Compañeros, de este punto del orden del día corresponde su turno a la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos, para su análisis y posterior dictamen. Continúe con el siguiente punto del orden del día, señor Secretario. - - - - -

9. Presentación que hace el Síndico José Luis Vega Ramírez en su calidad del presidente de la Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional, del informe final de adecuaciones presupuestales realizadas para el cierre contable y financiero del ejercicio fiscal 2018, elaborado por la Tesorería Municipal, lo anterior para conocimiento del Ayuntamiento.

Doctor Héctor Enrique Corona León: Con su venia señor Presidente, este punto del orden del día, se refiere a la presentación que hace el Síndico José Luis Vega Ramírez en su calidad del presidente de la Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional, del informe final de adecuaciones presupuestales realizadas para el cierre contable y financiero del ejercicio fiscal 2018, elaborado por la Tesorería Municipal, lo anterior para conocimiento del Ayuntamiento. - - - - -

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Como lo manifiesta el señor Secretario, este punto es de conocimiento para el Cuerpo Edilicio, para lo cual solicitamos señor Secretario, continúe con el siguiente punto del orden del día. - - - - -

10. Propuesta que hace el Presidente Municipal, Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña, a efecto de designar a quien ha de fungir comotitular de la Dirección General de Desarrollo Turístico y Económico; para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento.

Doctor Héctor Enrique Corona León: Con su venia señor Presidente, el siguiente punto agendado dentro del orden del día, es el que se refiere a la propuesta que el señor Presidente Municipal, Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña, realiza a efecto de designar a quien ha de fungir como titular de la Dirección General de Desarrollo Turístico y Económico; para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento. Tiene el uso de la palabra la Licenciada Magaly Liliana Segoviano Alonso. - - - - -

Licenciada Magaly Liliana Segoviano Alonso: Buenas tardes a todas y

todos los presentes, en este punto, yo sí quisiera conocer la razón del cambio de director en la Dirección General de Desarrollo Turístico y Económico, toda vez como se solicitó la revisión de todos los directores y hasta el momento no hemos tenido informes de los trabajos realizados por ellos y nada más se hace mención de este caso y además también tenemos la situación de seguridad que está en focos rojos el asunto del señor Santos Nápoles, no sé cuál sea la razón del cambio, si se nos puede informar para poder validar.- -

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Señora Licenciada Magaly Liliana Segoviano Alonso, le voy a aclarar: El primero es, la Dirección General de Desarrollo Turístico y Económico, tenía una encargada del despacho y desde el día 10 de octubre de 2018 no teníamos un titular como Director General y a partir del día de hoy con el voto de ustedes, tendremos un Director General si así se decide, les enviamos en el correo electrónico el currículum y la segunda observación que le voy a hacer con todo respeto, es que no se puede dirigir a ningún ciudadano desde esta tribuna del Honorable Ayuntamiento, como lo hizo ahorita para el Secretario de Seguridad Ciudadana. Señora Licenciada Karen Burstein Campos, tiene el uso de la voz.

Licenciada Karen Burstein Campos: Con la venia del Honorable Ayuntamiento. Nosotros dimos por hecho que a la hora que se ratificaron a todos los directores de alguna manera quedaba implícita la ratificación de la Licenciada Michelini por eso hubo esta confusión y gracias por la aclaración. Como Presidenta de la Comisión de Turismo, hoy le voy a dar la bienvenida a nuestro nuevo director ahorita que se apruebe de parte de todos nosotros para trabajar de la mano y simplemente quiero pedir que a Michelini que ha venido trabajando de manera efectiva, con eficiencia y como ustedes saben, este fin de semana va a estar más lleno que cualquier día del Festival Internacional Cervantino, vamos a recibir más de seis mil visitantes y de alguna manera es parte del trabajo que se ha venido haciendo en la dirección, entonces nada más, que el señor Presidente Municipal me ayude para que ella quede cobijada en la estructura laboral, porque es una persona que ha venido trabajando de manera eficiente y sé que va a venir un nuevo jefe para ella, pero desde el punto de vista humano o como mujeres viendo un ambiente solidario y respeto, quiero pedirle el apoyo a todos ustedes que ella no quede descobijada laboralmente. - - - - -

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Muchas gracias señora Regidora. Me permito agradecer a los integrantes de este Honorable Ayuntamiento y como debe de ser, antes de hacerle la formal propuesta si

así lo deciden, ocupará la Dirección General de Desarrollo Turístico y Económico, por supuesto que quiero hacer un reconocimiento a Denisse Michelin Ojeda, quien, en el encargo del despacho de la dirección general, por supuesto que desempeñó un excelente trabajo, siempre con mucha entrega y calidad en el servicio público, la compañera Michelini, estará en una de las direcciones de área de la dirección general, eso se tenía considerado. Ahora sí, corresponde hacerles formalmente la propuesta para que el señor Fabián Gamba Labastida, funja como Director General de Desarrollo Turístico y Económico del Municipio de Guanajuato, por lo cual le pido al señor Secretario recabe la votación correspondiente en este punto.

Doctor Héctor Enrique Corona León: Con su venia señor Presidente, consulto a los integrantes de este Cuerpo Colegiado del Municipio de Guanajuato, si es de aprobarse la propuesta que ha esgrimido el señor Presidente Municipal, Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña, respecto al nombramiento del señor Fabián Gamba Labastida, como Director General de Desarrollo Turístico y Económico del Municipio de Guanajuato, si están por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano a efecto de tomar la votación correspondiente. Señor Presidente le informo que su propuesta ha sido aprobada por unanimidad de votos. - - - - -

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Muchas gracias a los miembros de este Ayuntamiento por haber dado su voto de confianza, por lo que señor Secretario, le pido continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día. - - - - -

11. Toma de protesta de quien ha de fungir como titular de la Dirección General de Desarrollo Turístico y Económico. - -

Doctor Héctor Enrique Corona León: Señor Presidente, el siguiente punto del orden del día se refiere a la toma de protesta de quien ha de fungir como titular de la Dirección General de Desarrollo Turístico y Económico. - - -

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Muchas gracias señor Secretario. Toda vez que se encuentra aquí con nosotros la persona designada, le solicito se sirva pasar al frente de este recinto a efecto de proceder a tomarle la protesta de ley respectiva, por lo que ruego a todos los presentes ponerse de pie. Señor Fabián Gamba Labastida, ¿Protesta cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la del Estado de Guanajuato y las leyes que de ellas emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo que hoy se le confiere? - - - - -

Señor Fabián Gamba Labastida: Sí, protesto. - - - - -

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Si así no lo hiciera, que el pueblo se lo demande, muchísimas felicidades. Señor Secretario, le instruyo para que proceda usted a notificar el acuerdo recién tomado en el punto 11 del orden del día, así como dar conocimiento de la reciente toma de protesta, al Tesorero Municipal para los efectos legales a que haya lugar. Continúe con el siguiente punto agendado señor Secretario. - - - - -

12. Propuesta que hace el Presidente Municipal, Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña, a efecto de que el Ayuntamiento solicite a los Colegios que estén debidamente registrados ante la Dirección General de Profesiones y Servicios Escolares de la Secretaría de Educación de Guanajuato, una propuesta con los nombres de seis candidatos a representarlos en la Comisión Consultiva para Admisión y Sanción de Directores Responsables de Obra y Corresponsables de Obra a la que se refiere el artículo 10 de Reglamento de Edificación y Mantenimiento para la Ciudad de Guanajuato y su Municipio; instruyendo para tal efecto a la Secretaría del Ayuntamiento. - - - - -

Doctor Héctor Enrique Corona León: Gracias señor Presidente. El siguiente punto del orden del día, es el que se refiere a la propuesta que usted hace a efecto de que el Ayuntamiento solicite a los Colegios que estén debidamente registrados ante la Dirección General de Profesiones y Servicios Escolares de la Secretaría de Educación de Guanajuato, una propuesta con los nombres de seis candidatos a representarlos en la Comisión Consultiva para Admisión y Sanción de Directores Responsables de Obra y Corresponsables de Obra a la que se refiere el artículo 10 de Reglamento de Edificación y Mantenimiento para la Ciudad de Guanajuato.- - - - -

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: En este punto quiero solicitar el análisis de la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos, por lo que le solicito señor Secretario, se turne a esta comisión. Continúe con el siguiente punto agendado dentro del orden del día señor Secretario. - - - - -

13. Propuesta de punto de acuerdo que presenta la Regidora Lilia Margarita Rionda Salas, a efecto de que le Ayuntamiento turne a la Comisión de Cultura, Relaciones Internacionales, Educación, Recreación y Deporte, la ratificación del hermanamiento de la ciudad de Guanajuato, Guanajuato, Estados Unidos Mexicanos, con la ciudad de Ashland, Oregon, Estados Unidos de América, de fecha 07 de diciembre de 2008, a efecto de que se analice en el seno de la misma para la debida inscripción en el

Programa Mexicano de Ciudades Hermanas y Cooperación Internacional Descentralizada (PROMECHCID). - - - - -

Doctor Héctor Enrique Corona León: Con su venia señor Presidente. Este punto se refiere a la propuesta de punto de acuerdo que presenta la Regidora Lilia Margarita Rionda Salas, a efecto de que le Ayuntamiento turne a la Comisión de Cultura, Relaciones Internacionales, Educación, Recreación y Deporte, la ratificación del hermanamiento de la ciudad de Guanajuato, Guanajuato, Estados Unidos Mexicanos, con la ciudad de Ashland, Oregon, Estados Unidos de América, de fecha 07 de diciembre de 2008, a efecto de que se analice en el seno de la misma para la debida inscripción en el Programa Mexicano de Ciudades Hermanas y Cooperación Internacional Descentralizada (PROMECHCID). Cedo el uso de la voz a la Arquitecta Lilia Margarita Rionda Salas y posteriormente a la Licenciada Karen Burstein Campos. - - - - -

Arquitecta Lilia Margarita Rionda Salas: Muy buenas tardes integrantes del Honorable Ayuntamiento; señor Presidente; señor Secretario; medios de comunicación y público en general. Todo divide a los estados y todo une a los municipios Edouard Herriot, Alcalde de la ciudad de Lyon, Francia, considerado como el precursor de las ciudades hermanas. Los convenios de hermanamientos fomentan las cooperaciones de las ciudades y han permitido a muchas ciudades latinoamericanas y de México fortalecer a sus instituciones, aportarle a un mejor desarrollo, mediante acciones conjuntas es de aliados internaciones. En 1969, se realizó el primer intercambio académico entre la Universidad de Guanajuato y la Universidad del Sur de Oregon, bajo el programa de amistad. Este año conmemoramos cincuenta años de las relaciones bilaterales entre las ciudades de Guanajuato y de Ashland. A lo largo de este tiempo, ha habido un sinfín de intercambios culturales, financieros y académicos entre las dos ciudades. Como Presidenta de la Comisión de Cultura, Relaciones Internacionales, Educación, Recreación y Deporte, me parece pertinente realizar la relación bilateral más importante de nuestra ciudad en este punto de acuerdo que es el siguiente: Que este Ayuntamiento turne a la Comisión de Cultura, Relaciones Internacionales, Educación, Recreación y Deporte, la ratificación del hermanamiento de la ciudad de Guanajuato, Gto., con la ciudad de Ashland, Oregon, Estados Unidos de América, de fecha 7 de diciembre de 2008, a efecto de que se analice en el seno de la misma, la debida inscripción en el Programa Mexicano de Ciudades Hermanas y Cooperación Internacional Descentralizada ante la Secretaría de Relaciones Exteriores,

es cuánto señor Secretario. - - - - -

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Gracias señora Regidora. A continuación, tiene el uso de la voz la Licenciada Karen Burstein Campos.

Licenciada Karen Burstein Campos: Efectivamente Honorable Ayuntamiento, ustedes saben que llevamos cincuenta años siendo ciudades hermanas, es una ratificación como lo dice la Arquitecta Lilia Margarita Rionsa Salas, para reforzarlo y posteriormente seguir con este proyecto, nada más para que no se vaya a confundir, estamos siendo hermanos desde hace muchos años y solo es una ratificación ante las instancias legales pero que no se ponga en duda esto. - - - - -

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Muchas gracias señora Regidora Karen Burstein Campos. Yo quiero felicitar a la Arquitecta Lilia Margarita Rionda Salas, en este punto en particular y este punto corresponde el turno a la Comisión de Cultura, Relaciones Internacionales, Educación, Recreación y Deporte. Por favor señor Secretario, continúe con el siguiente punto del orden del día si es tan amable. - - - - -

14. Informe del seguimiento de acuerdos del Ayuntamiento hasta la presente sesión. - - - - -

Doctor Héctor Enrique Corona León: Con su venia señor presidente, este punto corresponde al informe del seguimiento de acuerdos que ha dictado este Honorable Ayuntamiento hasta la presente sesión, por conducto de la Secretaría. En sus respectivos archivos electrónicos, les hemos enviado un documento de cada uno de estos acuerdos que ha asumido esta Honorable Asamblea, así como el trámite que se le ha dado a los mismos, por lo que, si no existiera observación al respecto, se tiene por desahogado dicho punto señor Presidente. - - - - -

15. Correspondencia recibida en la Secretaría del Ayuntamiento. - - - - -

Doctor Héctor Enrique Corona León: Señor presidente, le comunico que, en sus respectivos archivos electrónicos, les hemos enviado un documento que contiene la correspondencia recibida en la Secretaría dirigida al Ayuntamiento y el trámite observado para cada asunto. Por lo que, si no existiera observación al respecto, se tiene por desahogado dicho punto señor Presidente. - - - - -

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Gracias señor Secretario. Continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día. - - - - -

16. Clausura de la sesión- - - - - -

Doctor Héctor Enrique Corona León: Con su venia señor Presidente, el

punto número dieciséis, es el que se refiere a los asuntos generales, que conforme al artículo 55 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, se registraron previamente los siguientes integrantes del Ayuntamiento: 1. Licenciada Karen Burstein Campos, asunto: Comisión Itinerante de Turismo del Poder Legislativo con la Comisión de Turismo. 2. Licenciada Magaly Liliana Segoviano Alonso, asunto uno: Adelanto de quincenas a los empleados municipales. Asunto dos. Nota aclarativa en relación a las declaraciones vertidas por el Secretario del Ayuntamiento. Por tal motivo señor Presidente, le cedo el uso de la voz a la Licenciada Karen Burstein Campos. - - - - -

16.1 Intervención de la Licenciada Karen Burstein Campos.-

Licenciada Karen Burstein Campos: Bueno, les quiero platicar más o menos para ver cuál es la intención, ahorita tuvimos una reunión la Regidora Magaly Liliana Segoviano Alonso y su servidora, con la Diputada Presidenta de la Comisión de Turismo del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, en donde platicamos varios temas, pero un tema que compete a la ciudad de Guanajuato es que cuando en su momento nuestro hoy Alcalde el Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña era Presidente de la Comisión de Turismo lo que eran las comisiones itinerantes, es un mecanismo que hacen los presidentes en el Congreso en esa materia donde van a diferentes municipios y manejan contenidos interesantes, hoy vamos a manejar varias propuestas y contenidos en función de todas las declaraciones que se han dado de lo que es la ciudad capital, entonces nosotros de manera proactiva la Comisión de Turismo local junto con la comisión estatal vamos a hacer una reunión y ellos nos van a dar la calendarización y mi punto general era meramente informativo con la intención de que la ciudadanía, los medios de comunicación y el Ayuntamiento, supieran que estamos trabajando de la mano con nuestra diputada local, vamos a hacer una reunión, estamos buscando y gestionando el espacio, ellos ya tienen la fecha pero nosotros queremos manejarla en los contenidos porque hicimos un análisis presupuestal de todas las concurrencias que tenemos con el Gobierno del Estado con el tema de participación para turismo y realmente estamos muy solos en este tema, entonces, la intención es manejar un consenso de cómo vamos a vincular presupuestal, presupuesto municipal y en la agenda vamos a manejar el rescate y la inversión a varios atractivos turísticos de la ciudad, meramente es informativo y que sepan que la Comisión de Turismo está trabajando en este tema y también vamos a tener una reunión con la

Secretaría de Turismo para ir con ella de la mano y ver los proyectos que hay para la ciudad de Guanajuato y sacar adelante este destino y como les digo, este fin de semana vamos a estar con todo, gran fin de semana para todos, muchas gracias. - - - - -

Doctor Héctor Enrique Corona León: Gracias señora Licenciada Karen Burstein Campos. Le cedemos el uso de la palabra a la Licenciada Magaly Liliana Segoviano Alonso, con el primer asunto inscrito que es el de adelanto de quincenas para trabajadores del municipio. - - - - -

16.2 Intervención de la Licenciada Magaly Liliana Segoviano Alonso.

Licenciada Magaly Liliana Segoviano Alonso: Estimados compañeros del Cabildo; medios de comunicación y público presente. He pedido el uso de la voz para hacer constar una preocupación que ronda en los pasillos de las oficinas municipales y preocupación que quiero hacer de conocimiento público. Nos encontramos a cincuenta y un días de que inició el ejercicio presupuestal 2019 y los trabajadores municipales no han podido acceder a los fondos presupuestales que les permite obtener adelantos de quincenas, créditos contra su nómina. Esta situación convertida por tradición prácticamente en una prestación laboral, lastiman los derechos de los empleados municipales, pero más aún, lastima el ambiente laboral y la dignidad personal de cada mamá y cada papá que trabaja en nuestro municipio. ¿Cuál es la razón de esta vejación al empleo municipal?, pues nadie la explica y nadie da la cara y así bajo esta figura, los empleados municipales parecen estar padeciendo en su bolsillo, en sus prestaciones o beneficencia inexplicable de una administración municipal que es incapaz de poner a su disposición el fondo usual de financiamiento al que siempre han tenido acceso, no es justo y no se vale, por ello en mi calidad de miembro de este Ayuntamiento, dejo en este máximo órgano de gobierno constancia de la injusticia y demando de nuestro Alcalde que instruya a la comisión correspondiente por el bien de nuestras familias integradas por todos los colaboradores de este gobierno, estos fondos deben de estar disponibles sin mayor retraso, no hay gobierno humanista si por error u omisión pisotea a sus colaboradores, es cuánto. - - - - -

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Nada más un tema aclaratorio. Para el fondo de adelanto de quincenas, debe haber un análisis primero por parte de la Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional de la cual usted es integrante y después subir a este Pleno para ser votado por todos ustedes para presentarlo en la siguiente sesión. - - - - -

Doctor Héctor Enrique Corona León: Lo que pasa es que en esta administración no está aprobado por el Ayuntamiento esta prestación, entonces como dice el señor Presidente, se tendrá que subir primero a la comisión y después se sube al Pleno, por eso es que no se puede otorgar este beneficio. - - - - -

Licenciada Magaly Liliana Segoviano Alonso: Gracias por la aclaración. - - - - -

Doctor Héctor Enrique Corona León: Muchas gracias señora Licenciada Magaly Liliana Segoviano Alonso, continúe con su siguiente asunto general si es tan amable que se refiere a declaraciones del Secretario del Ayuntamiento. - - - - -

16.3 Intervención de la Licenciada Magaly Liliana Segoviano Alonso.

Licenciada Magaly Liliana Segoviano Alonso: En mi calidad de Regidora del Honorable Ayuntamiento de Guanajuato, Gto., me permito dirigirme a usted con motivo de las declaraciones que hizo recientemente a medios de información TVGto, en relación a una denuncia presentada en mi contra por la familia Rodríguez Rocha, situación que fue leída en sesión de Ayuntamiento como parte de la correspondencia que se recibe en la Secretaría de este mismo Ayuntamiento en el que se estableció a la Contraloría Municipal. De la situación anterior, usted le dio entrevista al medio de información TVGto, que son el motivo de dirigirme a usted permitiéndome precisarle las siguientes cuestiones jurídicas que evidentemente ignora pues de ser licenciado en derecho. El pasado mes de marzo del 2018, el Congreso del Estado de Guanajuato, derogó los delitos de difamación y calumnias, por lo que su dicho en entrevista de que al turnarse la denuncia hecha en mi contra a la Contraloría Municipal, podría derivar incluso en una cuestión penal, esto resulta falso, incurriendo por el contrario usted posiblemente en el delito de violencia política, artículo 289 a del Código Penal del Estado de Guanajuato, con sus manifestaciones porque es evidente con lo que declaró pretende anular o limitarme el ejercicio de mis derechos políticos, para lo cual me reservo el derecho de presentar denuncia penal en su contra por el delito de violencia política, dos, la posible responsabilidad civil que igualmente mencionó en entrevista, hace evidente que no corresponde determinarla a la Contraloría, tal como en forma falsa, indebida e irresponsable de lo que se señaló; porque al tratarse de una queja o denuncia de particulares contra mí por considerarse calumniados o difamados, en todo caso, es un asunto entre particulares que debe encausarse por la vía civil considerando el efecto de

la reforma señalada. Ignora usted que el Sistema de Responsabilidades de los Servidores Públicos, gravita en el ámbito de la materia administrativa y esencialmente las responsabilidades se establecen en relación del cumplimiento de las obligaciones propias de la función que se ejerce como servidor público o bien, al ejercicio de disposición de los recursos públicos y en todo caso que se llegue a ejercitar en una vía diversa civil o penal, esto que prevalece igualmente a ninguno de estos motivos, incumpliendo obligaciones de la función o tema de recursos públicos. No existiendo supuesto alguno en la Ley General de Responsabilidades Administrativas ni en la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato en que los órganos internos de control o contralorías, actúen en defensa de derechos propios de particulares porque no es su función ni finalidad. Con base en lo anterior, me permito solicitar respetuosamente, que sean más diligentes con el desempeño de su función, evitando atribuciones que no tiene conferidas, lo que además hizo equivocadamente al señalar que podría derivar la denuncia en mi contra en responsabilidades penales o civiles cuando evidentemente es un asunto entre particulares, pudiendo su actuar y su dicho, inclusive actos u omisiones, en el órgano interno de control causándome un perjuicio. Configurándose anteriormente en todo esto, la falta administrativa grave por su parte que consiste en abuso de funciones, artículo 57 de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato, es cuánto. - - - - -

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Muchas gracias Licenciada Magaly Liliana Segoviano Alonso. Continué con el siguiente punto del orden del día señor Secretario. - - - - -

17. Clausura de la sesión. - - - - -

Doctor Héctor Enrique Corona León: El siguiente punto del orden del día, es el que corresponde a la clausura de la sesión que está a su cargo señor Presidente. - - - - -

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Muchas gracias señor Secretario. Damos las gracias a los miembros del Ayuntamiento; a los invitados especiales que hoy nos acompañan, así como a los medios de comunicación que nos ayudan a difundir las noticias y sucesos de esta gran ciudad. De esta manera, damos por clausurada esta sesión ordinaria número 10 del Honorable Ayuntamiento 2018-2021, siendo las 18:45 (dieciocho horas con cuarenta y cinco minutos). Se citará en tiempo y forma para la próxima sesión por la Secretaría del Honorable Ayuntamiento. Firmando al calce los que en ella intervinieron. Doy fe. - - - - -

Presidente Municipal

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña

Síndicos:

Contadora María Elena Castro

Cerrillo Licenciado José Luis Vega

Godínez Regidores:

Ingeniero Carlos Alejandro Chávez

Valdez Licenciada Virginia Marín

Licenciado Armando López Ramírez

Arquitecta Lilia Margarita Rionda Salas

Licenciada Karen Burstein Campos

Licenciado Oscar Edmundo Arredondo

Licenciada Magaly Liliana Segoviano Alonso

Licenciado José Luis Camacho Trejo Luna

Licenciada María Esther Garza Moreno

Licenciada Ana Bertha Melo González

Contador Alejandro García Sánchez

**Doctor Héctor Enrique Corona León
Secretario del Honorable Ayuntamiento.**